

La octava edición del Plan Propio de Internacionalización de la UGR supone la consolidación de un instrumento financiero cuyo objetivo es el fortalecimiento de su política internacional, entendida como un medio al servicio de la calidad de la educación, la investigación y el servicio social de la universidad.

Desde el año 2009, la UGR ha asignado a este Plan medios propios provenientes de los diferentes servicios de la Universidad cuya actividad tiene un impacto directo en su estrategia de internacionalización. Con ellos se vienen poniendo en marcha iniciativas de internacionalización distintas de las cubiertas de forma general por los diferentes programas nacionales y europeos, y complementando los fondos externos obtenidos para su gestión.

El Plan Propio de Internacionalización se articula en torno a ocho programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la UGR en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional.

En esta edición se mantienen todos los programas de ayuda a movilidad de estudiantes, PDI y PAS, ajustando las cuantías a los presupuestos de la UGR, la demanda existente en la comunidad universitaria de diferentes acciones, así como la obtención de fondos externos, sobre todo de la Unión Europea, para acciones en el año 2016. Así, se refuerzan los fondos propios dedicados a movilidad de estudiantes de posgrado, a movilidad del PAS (para paliar el descenso de los fondos europeos para este último), y se ajustan los fondos para movilidad de profesorado para tener en cuenta la nueva oferta de ayudas europeas para que ese colectivo se desplace a universidades socias en países asociados al programa Erasmus+. En el ámbito de la política lingüística, se introducen nuevas acciones de apoyo a la capacitación lingüística de las y los tutores docentes de programas de movilidad, por un lado, y de formación para la docencia en lengua inglesa, por otro.

En conjunto, este Plan supone la inversión de 855.000 euros por parte de la Universidad de Granada y se complementa con la cuarta edición del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la UGR. Ambos se adaptan en su esquema básico al contenido de la estrategia de internacionalización de la Universidad que ahora engloba, entre otras cuestiones, su política lingüística. Además, esta nueva edición del Plan Propio refleja el carácter intrínsecamente transversal de la política de internacionalización al destacar la contribución de los distintos servicios de la UGR. En la próxima edición se prevé ir un paso más allá en la coordinación de las acciones de la UGR en el ámbito de la internacionalización y la integración de sus Planes de Cooperación al Desarrollo y de Internacionalización.

### Objetivos

- Fortalecer la dimensión internacional de la UGR en todos los servicios y en concreto:
- Aumentar y mejorar la calidad y variedad de la movilidad internacional de la comunidad universitaria mediante la financiación con fondos propios de aquellas actividades donde la financiación externa no llega, la firma de nuevos convenios internacionales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional.
- Aumentar el número de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios de otros países recibidos en la UGR, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional.
- Apoyar la política lingüística de la UGR para la internacionalización de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, hayan tenido o no una experiencia de movilidad.
- Facilitar el conocimiento de sistemas universitarios, metodologías docentes y estructuras de gestión universitaria de otros países para mejorar la internacionalización de nuestra institución y de nuestra comunidad universitaria.
- Facilitar el establecimiento de contactos con socios potenciales para proyectos internacionales de cooperación académica mediante el apoyo a su preparación.
- Mejorar el índice de éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- Apoyar el diseño y la implantación de titulaciones dobles, múltiples y conjuntas internacionales de grado y de posgrado, así como la movilidad de estudiantes y profesorado en el marco de las titulaciones dobles, múltiples y conjuntas existentes.

### Programas

- **Programa 1. Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes**
  - 1.1. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de grado en destinos no pertenecientes al programa Erasmus +
  - 1.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de posgrado
    - 1.2.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de doctorado
  - 1.3. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas, dobles y múltiples internacionales



- **Programa 2. Apoyo a estancias formativas breves internacionales**
- **Programa 3. Apoyo a la movilidad internacional de profesorado con fines docentes:**
  - 3.1. Complementos a las ayudas del programa Erasmus+: Erasmus
  - 3.2. Ayudas para la movilidad en destinos no pertenecientes al programa Erasmus+ con fines docentes en el marco de convenios bilaterales de la UGR
- **Programa 4. Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos**
- **Programa 5. Premios a la excelencia la internacionalización de estudiantes**
- **Programa 6. Apoyo a la política lingüística**
- **Programa 7. Apoyo a la gestión de la Internacionalización**
- **Programa 8. Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización**
  - 8.1. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos
  - 8.2. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales
  - 8.3 Ayudas para otras acciones de internacionalización